



Río Grande, 02 de Octubre de 2025

RESOLUCIÓN CITDF 551/2025

Visto:

La nota recibida N°369 -RG con fecha 01 de Octubre de 2025 del Ing. Paolantonio, Marcelo Jorge DNI 25.386.477 Matricula CITDF N°260, por la cual procede a informar que, por cuestiones personales, se ausentará a su cargo de Secretario del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S desde el 01 de Octubre al 16 de Octubre Inclusive; motivo por el cual requiere que le designen un reemplazo temporal;

La Ley 884/12 de creación del **COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.**

Considerando:

Que la mencionada solicitud de licencia al cargo de Secretario del Colegio de Ingenieros fue elevada a los integrantes del Consejo Superior para su conocimiento y es aceptada por los mismos;

Que es necesario designar un reemplazo temporal del Secretario del Consejo Superior.

Que el Ingeniero Zossi, Augusto, DNI N° 33.540.188 , matrícula CITDF 334 , en su carácter de Prosecretario acepta asumir el cargo de Secretario;

Por ello:

**EL Consejo Superior del COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA e ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR LEY 884/2012
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aceptar la licencia del Secretario del CITDF Ingeniero Paolantonio, Marcelo Jorge.-

Artículo 2º: Designar temporalmente Secretario del Consejo Superior del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S al Ing. Zossi Augusto, en función efectiva desde el día 01 de Octubre al 16 de Octubre inclusive.

Artículo 3º: Comuníquese, cúmplase de conformidad, archívese.